



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 01 de junio de 2018. A continuación, publicamos la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo para el pago de los contratos en la gerencia complejo Barrancabermeja.

FIRMA:	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.
CONTRATO:	3000828
OBJETO:	“SERVICIOS TERAPEUTICOS CON GASES MEDICINALES A LOS BENEFICIARIOS DE SALUD DE ECOPETROL S.A. EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MAGDALENA MEDIO Y LAS LOCALIDADES QUE LO CONFORMAN”
FIRMA:	HERNÁNDEZ ARRIETA S.A.S.
CONTRATO:	3010527
OBJETO:	“SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN DE AREAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN LOS CAMPOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CATATUMBO (GCU) DE ECOPETROL S.A.”
FIRMA:	CONSORCIO TURNAROUNDS ALLIANCE
CONTRATO:	MA-0031203
ORDEN DE SERVICIO:	064
OBJETO:	“PLANEACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE CONTINUIDAD OPERATIVA CON TRABAJOS EN LAS PARADAS DE PLANTA DE LA GERENCIA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A. – AÑO 2018”.

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) días calendarios contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.